



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de abril del 2001
No. 62

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO por el que se crea el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como un órgano de asesoría y de apoyo técnico al Presidente de la República.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1098, 780, 1297, 1265, 766, 535-A1, 778, 779, 273-B1, 434-A1, 437-A1, 440-A1, 432-A1, 892, 298-B1, 435-A1, 297-B1, 295-B1, 300-B1, 299-B1, 296-B1, 294-B1, 433-A1, 883, 877, 368-B1, 782, 1131, 550-A1, 582-A1, 579-A1, 1230, 1223, 378-B1, 354-B1, 533-A1, 353-B1 y 781.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 395-B1, 1228, 1164, 1170, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1161, 1163, 1168, 1169, 1238, 1242, 1227, 1129, 1145, 783 y 791.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO por el que se crea el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como un órgano de asesoría y de apoyo técnico al Presidente de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 8o., 31, 32, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que nuestra Nación es pluriétnica y pluricultural, fundada originalmente en sus pueblos indígenas, y que esta diversidad es la mayor fortaleza de nuestra identidad;

Que el desarrollo de los pueblos indígenas es un asunto de prioridad nacional, por lo que es necesario definir una política de Estado de largo aliento que permita construir una nueva relación entre el propio Estado, la sociedad nacional y los pueblos indígenas de México, para promover su desarrollo integral y sustentable, conforme a su propia cultura, valores, conocimientos, costumbres e intereses;

Que las relaciones sociales y prácticas políticas han promovido la exclusión y la marginación de los pueblos indígenas, por lo que es necesario promover, bajo los principios de justicia, equidad, respeto y tolerancia, una convivencia democrática entre todos los mexicanos;

Que para impulsar la participación de los indígenas en la toma de decisiones que les afectan, es necesario contar con un órgano plural, participativo e incluyente que pueda transformar las demandas, aspiraciones e iniciativas indígenas en políticas y estrategias que permitan al Ejecutivo Federal dirigir las acciones de gobierno necesarias para atender sus demandas y orientar el concurso de las autoridades federales, estatales y municipales en beneficio de los pueblos indígenas, y

Que con el objeto de construir esa nueva relación, el Ejecutivo Federal a mi cargo ha determinado la creación de un Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el que se pueda evaluar la política a favor de los indígenas y sus comunidades y hacer las propuestas necesarias para detonar el desarrollo de los pueblos indígenas, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo 1o.- Se crea el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como un órgano de asesoría y de apoyo técnico al Presidente de la República, para la planeación, evaluación y seguimiento de políticas y estrategias en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes en la materia.

Artículo 2o.- El Consejo se integrará de la manera siguiente:

- I. Por el Titular del Ejecutivo Federal, quien lo presidirá;
- II. Por el Titular de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y
- III. Por 20 personas de reconocido prestigio y calidad moral, provenientes de los pueblos indígenas o vinculadas al desarrollo de dichos pueblos, a invitación del propio Presidente de la República. Su participación será de carácter honorífico.

Los titulares del Instituto Nacional Indigenista, de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como de la Dirección General de Educación Indígena y de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública participarán en el Consejo como invitados permanentes, con derecho a voz pero sin voto.

Podrán invitarse a las sesiones del Consejo a representantes de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuando, por razón de sus atribuciones u objeto, se estime necesaria su intervención.

Asimismo, el Presidente de la República, a través del Secretario Técnico del Consejo, podrá invitar a que asistan a las reuniones los representantes de algún otro organismo público o privado, según los asuntos que se traten en cada reunión.

El Presidente de la República será suplido en sus ausencias por el Titular de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 3o.- El Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas contará con un Secretario Técnico designado por el Titular de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 4o.- El Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tendrá las siguientes funciones:

- I. Asesorar al Presidente de la República sobre el diseño de la política en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, así como sobre el diagnóstico de los asuntos en la materia;
- II. Recomendar al Presidente de la República la atención de asuntos específicos en la materia, así como proponer la creación de grupos de trabajo especializados;
- III. Sugerir proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las estructuras sociales, económicas y políticas de los pueblos indígenas;
- IV. Promover la participación y representación políticas de los pueblos indígenas;
- V. Proponer al Presidente de la República proyectos de iniciativas de reformas o adiciones al marco jurídico en materia de derechos y cultura indígenas, que contribuyan al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas;
- VI. Recomendar al Presidente de la República las políticas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y del programa sectorial en la materia;
- VII. Dar seguimiento a las discusiones que en materia indígena se realicen en foros internacionales y recomendar el diseño y ejecución de una política exterior que contemple todos los aspectos vinculados a dicha materia;

- VIII. Coordinarse con las instituciones públicas, así como colaborar con las instituciones privadas dedicadas a las cuestiones de desarrollo de los pueblos indígenas;
- IX. Proponer al Presidente de la República instrumentos para evaluar las acciones y estrategias que se adopten en materia de desarrollo de los pueblos indígenas;
- X. Realizar los estudios e investigaciones necesarias para cumplir con sus funciones, y
- XI. Emitir su reglamento interior.

Artículo 5o.- El Secretario Técnico tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Convocar a Sesiones ordinarias, por lo menos una vez cada tres meses, y a sesiones extraordinarias cuando sea necesario atender asuntos de urgente resolución;
- II. Elaborar el orden del día, someter los asuntos a votación y elaborar las actas de cada sesión;
- III. Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo e informar de su resolución;
- IV. Proponer el Programa de Trabajo del Consejo;
- V. Coordinar la elaboración de los estudios que requiere el Consejo para cumplir con sus atribuciones;
- VI. Establecer contactos, diálogos y consultas con organizaciones y comunidades indígenas para orientar demandas, así como propuestas y recomendaciones, y
- VII. Las demás que determine el Titular de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 6o.- La convocatoria a las sesiones del Consejo deberá realizarse por escrito y deberá contener cuando menos:

- I. Fecha, hora y lugar en que se celebrará la sesión, y
- II. Orden del día.

Para efectos de integrar el contenido del orden del día, el Secretario Técnico deberá establecer comunicación con los miembros del Consejo para recibir sus propuestas de asuntos a ser incluidos en el mismo.

Dicha convocatoria deberá ser remitida a los Consejeros por lo menos cinco días hábiles antes de la sesión, en el caso de ordinarias, y 4 horas antes tratándose de extraordinarias.

Artículo 7o.- Para el despacho de los asuntos a su cargo, el Consejo contará con el personal de apoyo que determine el Ejecutivo Federal, de conformidad con el presupuesto respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1994.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de marzo de 2001).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. HERNAN HERNANDEZ ORTIZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GABRIELA LARA MARTINEZ en contra de HERNAN HERNANDEZ ORTIZ, con el número de expediente 78/01, en el que reclama: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal y c).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen por sí o por apoderado que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1098.-20 marzo, 2 y 12 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 814/2000, VICTOR FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, respecto del una fracción del predio "La Retana" localizado en las calles de Jesús María, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de: 338.175 metros cuadrados; que mide y colinda; al norte: 20.25 m con Fábrica Los Apóstoles, al sur: 20.25 m con Manuel Ortega, al oriente: 16.70 m con Pedro Flores Sánchez, y al poniente: 16.70 m con Crispín Flores Sánchez. Contrato Privado de Compra-Venta, recibos de pagos prediales, certificación expedido por el Registrador.

Publiquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil uno.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

780.-1, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 383/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este Juzgado por el LICENCIADO CARLOS LOPEZ VILLANUEVA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de COOPERATIVA CAJA POPULAR No. 1 DEL ESTADO DE MEXICO, S.C.L., en contra de JESUS CRUZ GARCIA Y FERNANDO RAMIREZ GOMEZ. La Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día diez de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.-Máquina desviradora sin marca, hechiza metálica color verde de un metro veinte de altura por medio metro de largo por cuarenta centímetros de ancho, con extractor de polvo integrado, funcionando y en regulares condiciones de uso, 2.- Máquina igualadora marca Lanis manual, metálica, color verde, de aproximadamente cuarenta centímetros de altura por cuarenta centímetros de largo, por quince centímetros de ancho aproximadamente en regulares condiciones de uso, funciona, montada sobre una mesa metálica hecha en ángulo de color verde, 3.- Máquina para grabar suela de calzado marca Maschinenfabrick Moenus, A.G. Frankfurt A.M. serie 68602 metálica de aproximadamente cincuenta centímetros de altura por cuarenta centímetros de ancho por veinte centímetros de largo, montada sobre una mesa de ángulo y lámina color verde, en regulares condiciones de uso, no se le prueba funcionamiento. Para lo cual convóquense a postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

1297.-30 marzo, 2 y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JOAQUIN AGUIRRE VAZQUEZ.

EXPEDIENTE 1151/95.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

Se hace de su conocimiento que en los autos del expediente que se indica al rubro, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JAIMES ARCE SERAFIN, el Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: inmueble que se encuentra ubicado en calle de Matamoros No. 107 y calle Carlos Hank González colonia Centro, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 11, libro primero, sección primera, fojas 97, partida 596 con fecha de inscripción 23 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.30 metros con andador Carlos Hank González, al sur: 24.30 metros con Esperanza Reza R., al oriente: 13.36 metros con Gerardo García, al poniente: 13.36 metros con calle Matamoros, con una superficie aproximada de 324.64 metros cuadrados. El cual registra entre otros gravámenes: Anotación preventiva de fecha 19 de marzo de 1996, referente de embargo deducido del expediente número 819/95, promovido por GLORIA PEREZ JIMENEZ Y/O SANTIAGO AGUIRRE VAZQUEZ en contra de SERAFIN JAIMES ARCE respecto del 50% que le corresponde a la sociedad que tiene celebrada con su esposa por \$112,000.00 en la inteligencia que el acreedor JOAQUIN AGUIRRE VAZQUEZ, deberá ser citado a través de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Para que comparezca a deducir los derechos que le correspondan. Toluca, Estado de México a veintitrés de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica. 1265.-29, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 514/2000-2.

RICARDA ABRAHAM VALDES MERAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Santa Cruz", ubicado en el poblado de Tequexquihuauc, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.80 metros con calle Hidalgo, al sur: 26.38 metros con Paz Valdés Meraz, al oriente: 96.00 metros linda con Roberto Hernández Meraz, y Saturnino Meraz E., al poniente: 93.45 metros con Martha Rosa Tress Villaraux, Juan Celestino Molina Moreno y Víctor Manuel Cetina Alcalá, con una superficie aproximada de 2518.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a doce de febrero del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

766.-1º, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 822/2000, ALBERTO MARTIN AHUMADA LEZO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, respecto del una fracción del predio localizado en Cerrada Siete (antes Cerrada de Los Apóstoles), lote nueve, Colonia La Era, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de: 320.00 metros cuadrados; que mide y colinda; al norte: 32.00 m con Martín Ahumada Nuño, al sur: 32.00 m con María Elena García Vargas, al oriente: 10.00 m con INFONAVIT, y al poniente: 10.00 m con Cerrada Siete (antes Cerrada Los Apóstoles). Contrato Privado de Compra-Venta, recibos de pagos prediales, certificación expedido por el Registrador.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil uno.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

778.-1, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 823/2000, MARTIN AHUMADA NUÑO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, respecto del una fracción del predio localizado en Cerrada Siete (antes Cerrada Los Apóstoles), lote 10, Colonia La Era, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de: 320.00 metros cuadrados; que mide y colinda; al norte: 32.00 m con Capilla 4, al sur: 32.00 m con Alberto Martín Ahumada, al oriente: 10.00 m con INFONAVIT, y al poniente: 10.00 m con Cerrada Siete (antes Cerrada Los Apóstoles). Contrato Privado de Compra-Venta, recibos de pagos prediales, certificación expedido por el Registrador.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil uno.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

779.-1, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

AVISO.
INES BARRERA GONZALEZ,
UBALDO, NELLY Y GABRIELA
DE APELLIDOS GUTIERREZ GUERRA.

Se hace de su conocimiento que la C. ELVIRA GUTIERREZ GUERRA, bajo el expediente número 135/00, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de CELIA GUERRA MONTOYA, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, primero de marzo del año dos mil uno. A sus antecedentes el escrito presentado por ELVIRA GUTIERREZ GUERRA, visto lo solicitado y el estado procesal que guarda el presente juicio, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de herederos INES BARRERA GONZALEZ, UBALDO, NELLY Y GABRIELA de apellidos GUTIERREZ BARRERA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la denuncia de intestado a bienes de CELIA GUERRA MONTOYA y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, como son la Prensa, la Jornada, el Universal, el Uno más Uno, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se apercibe a los herederos antes mencionados, que en caso de no comparecer se seguirá el juicio con el Agente del Ministerio Público. Notifíquese. Ecatepec de Morelos, México, a siete de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

535-A1.-20 marzo, 2 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 607/2000-1.
PRIMERA SECRETARIA.

CARMEN JACINTO HERNANDEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble denominado "Zoquianaloya", ubicado en el Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 66.00 m y linda con Magdalena Herrera, al sur: 66.00 m y linda con privada particular; al oriente: 18.00 m y linda con Andrea Cortez Tapia; y al poniente: 18.00 m y linda con camino, con una superficie aproximada de 1,188.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación.- Texcoco, México, a veintiuno de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

273-B1.-1, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 937/99-1ª.
PRIMERA SECRETARIA.
JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE
JESUS GUTIERREZ ARREOLA.
DENUNCIA: GUADALUPE CAMPOS ARREOLA.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia de Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ordenó por edictos, anunciando el fallecimiento sin testar de JESUS GUTIERREZ ARREOLA, llamando por medio de este aviso y se publicará a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación. Persona que reclama la herencia: GUADALUPE CAMPOS ARREOLA, por su propio derecho y en calidad de colateral de JESUS GUTIERREZ ARREOLA.

Publiquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., 24 de febrero de 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

434-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. ROSA MARIA MENDOZA MANZO.
EXPEDIENTE: 1187/00.

La Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma ciudad, por auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio divorcio necesario promovido por SANTIAGO CANUL CAMAL, en contra de ROSA MARIA MENDOZA MANZO, ordenó citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: Disolución del vínculo matrimonial, disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Tlalnepantla, México, a veintisiete de febrero del año en curso.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

437-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

JOSE CONCEPCION GUZMAN CALDERON, demanda de FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS S.A. DE C.V., Y ADELA ZETINA MEDRANO, en el expediente 449/2000, radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, con residencia en Coacalco, México, en la vía escrita civil la usucapión, respecto del terreno ubicado en calle Alexander Fleming, manzana ocho, lote diecinueve, en la colonia Granjas de San Cristóbal, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie total de 200 metros cuadrados, (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Lote Dieciocho, al sur: 20.00

metros linda con Lote Veinte, al oriente: 10.00 metros linda con Lote Treinta y Nueve, y al poniente: 10.00 metros con calle Alexander Fleming, al efecto el actor JOSE CONCEPCION GUZMAN CALDERON, manifiesta que desde el día once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, celebró contrato privado de compraventa de dicho lote con la señora ADELA ZETINA MEDRANO, y que a partir de dicha fecha tuvo la posesión del mismo, esta pagando los derechos correspondientes. Asimismo manifiesta que ha venido detentado la posesión a título de dueño y propietario en forma pacífica, pública, continúa y de buena fe, sin que hasta la fecha haya sido perturbado su posesión judicial o extrajudicialmente por persona alguna. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expídanse los edictos correspondientes con el objeto que a través de los mismos se emplacen y sean llamados a juicio a FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS S.A. DE C.V., Y ADELA ZETINA MEDRANO, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoseles saber a FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS S.A. DE C.V., Y ADELA ZETINA MEDRANO, que deberá de presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta o estrados de su Juzgado una copia integra de esta resolución en la cual ordena la notificación al mismo, durante todo el tiempo en que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. México, a cinco de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

440-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

ARMANDO PEREZ GONZALEZ, demanda en juicio escrito ordinario civil de MOTORES NACIONALES, S.A., en el expediente 46/01-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la usucapión respecto de una fracción de ochocientos ochocientos metros cuadrados, del inmueble localizado en la calle de Ernesto Pugibet, esquina calle Siderurgia, lote uno (1), manzana quince (15), del fraccionamiento Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 32.32 metros y linda con calle Escape, al sur: 32.32 metros y linda con fracción restante del mismo inmueble, al oriente: 25.00 metros y linda con fracción restante del mismo inmueble, al poniente: 25.00 metros y linda con calle de Siderurgia, con una superficie total de 808.00 metros cuadrados, que desde la fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, entro a tomar de mutuo propio la posesión y sin tener título alguno del bien inmueble materia del presente asunto, que desde esa fecha lo ha poseído en forma pública, pacífica, continúa y con la calidad de dueño, que dicha fracción se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en favor de MOTORES NACIONALES, S.A., por tanto con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MOTORES NACIONALES, S.A., por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deber ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley Adjetiva de la materia, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 1º de marzo del año 2001.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

432-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
ROSA MARIA TRISTAN BLANCO.

Se hace de su conocimiento que su esposo CONRADO CENTENO CONTRERAS, en el expediente 429/00, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de septiembre del dos mil. Agréguese a los autos el escrito de cuenta que presenta ALFREDO CENTENO CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, visto su contenido, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado u en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, como son la Prensa, La Jornada, El Universal, El Uno Más Uno, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Notifíquese.-Ecatepec de Morelos, México, veinticinco de septiembre del dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Eusebio Martínez Ortiz.-Rúbrica.

892.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.

SOFIA IRENE SANDOVAL GARCIA Y JOSE LUIS SANDOVAL GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 823/00-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 53, de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda; al noreste: 10.00 m con lote 9; al suroeste: 10.00 m con Lago Valencia; al noroeste: 21.82 m con lote 12, y al sureste: 22.88 m con lote 10, con una superficie de 223.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

298-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JERONIMO ALDANA MONROY, promoviendo por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 81/2001, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de JUAN MORA RUIZ, 1).- Que en fecha veinticinco de septiembre de 1987, el suscrito en mi carácter de comprador y el señor JUAN MORA RUIZ en su carácter de vendedor en presencia de algunos testigos, en forma verbal celebramos la operación de compra-venta, respecto de la fracción del terreno que ampara el lote marcado con el número 2, de la manzana 17, ubicado en la colonia Tabla Honda del Ex-ejido de San Bartolo Tenayuca, perteneciente al municipio del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, del cual me dio la posesión material mi vendedor en la fecha de referencia mismo que vengo poseyendo y que bardeara en el mismo año en que se celebró la operación de compra-venta del terreno que tiene una superficie de 1500 metros cuadrados y desde dicha operación de compra-venta me encuentro disfrutando de dicho predio en concepto de propietario en forma pacífica, continúa y pública, 2).- En virtud de que transcurrió el tiempo sin lograr perfeccionar la operación de compra-venta y ante la posibilidad de acreditar la causa generadora de mi posesión por la falta del contrato de compra-venta que no fue posible llevar a cabo con el señor JUAN MORA RUIZ, ya que fueron cada vez más espaciadas las ocasiones en las que lo pude ver, y que son varios años los que no he podido localizarlo dado que no me proporciono otro domicilio para tal efecto y al no acreditar la causa generadora de mi posesión y por ende la calidad de buena fe de la misma, al encontrarme poseyendo el predio en mención por más de diez años es por lo que promuevo el presente juicio en contra del señor JUAN MORA RUIZ, 3).- Que dicho inmueble en cuestión se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de JUAN MORA RUIZ, tal como se acredita con la respectiva certificación expedida por el Registrador de la Propiedad y del Comercio adscrito a los municipios de Atizapán y Tlalnepanitla, 4).- Que en virtud del tiempo transcurrido y bajo protesta de decir verdad me encuentro disfrutando de la posesión del inmueble referido en líneas anteriores en concepto de propietario en forma pacífica, pública y al no poder acreditar la causa generadora de mi posesión (contrato de compra-venta), siendo en consecuencia de mala fe pero por más de diez años a la fecha y a fin de purgar vicios y deficiencias es por lo que vengo a demandar al señor JUAN MORA RUIZ, la prescripción de sus derechos en relación a la fracción de terreno antes citada en virtud que ha operado a mi favor la usucapión ya que he adquirido por ende la propiedad de dicho inmueble, razones por las que ocurro a su señoría promoviendo en la vía ordinaria civil la usucapión a mi favor a fin de que previo los fines legales conducentes se dicte resolución en el sentido de que me he convertido en propietario del inmueble de referencia en virtud de la prescripción que ha operado en mi favor. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanitla, México, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

435-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DELFINO DURAN GUZMAN.

TERESA PATIÑO MORENO, en el expediente número 01/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del terreno y construcción ubicado en el número 506 de la Avenida Nezahualcóyotl, Colonia Agua Azul, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con lotificación número 36, manzana 21, sección C/4 y Código Postal 57500; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 35; al

sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con Avenida Nezahualcóyotl, al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de: 153.00 (ciento cincuenta y tres) metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

297-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

TOMAS GOMEZ LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DE LA LUZ HUERTA HERNANDEZ bajo el expediente número 1020/00-2, promueve en su contra juicio escrito demandando el divorcio necesario, y la disolución de la sociedad conyugal. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Con fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y tres, contraje matrimonio civil con el hoy demandado. 2.- Producto de nuestro matrimonio procreamos a un menor de nombre JONATHAN JAIR GOMEZ HUERTA. 3.-Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en calle Geólogos número 23, Colonia San José Xalostoc, Ecatepec, Estado de México. 4.-Durante nuestro matrimonio adquirimos sólo el menaje con el cual amueble nuestro domicilio conyugal. 5.-Durante nuestro matrimonio nuestra relación fue buena, pero se presentaron problemas a raíz de que lo que aportaba el demandado era insuficiente para sufragar los gastos del hogar. 6.-En fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, llegó el demandado al domicilio conyugal y me dijo que se iba a ir, que todo entre nosotros se había acabado, que no tenía caso que siguiéramos juntos, recogiendo sus cosas y sin más, abandonó el domicilio conyugal y hasta la fecha la suscrita no sabe más del demandado, dejando en completo abandono a la suscrita y a nuestro menor hijo.

El Juez por auto nueve de noviembre del año dos mil, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, decretando las siguientes medidas provisionales: A).- La separación de los cónyuges, B).- Se previene a la parte demandada para que se abstenga de causar molestias a su cónyuge, así como de causar prejuicios o dilapidar los bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal, C).- La guarda y custodia provisional del menor JONATHAN JAIR GOMEZ HUERTA, siempre y cuando actualmente la promotora lo tenga en su favor, debiéndose fijar además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

295-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. CRISTOBAL GALICIA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 128/2001 tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, RAFAEL MARTINEZ BORGES, entre otras prestaciones le reclaman la propiedad por usucapión, de 384.99 metros cuadrados correspondientes a una fracción de terreno ubicado en el predio denominado Izcahuacán, ubicado en el Barrio de San Pedro sin número en Tlalmanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.68 m con calle San Pedro; al sur: 8.00 m con Luis Flores; al oriente: 46.60 m con Isabel Martínez Galicia; y al poniente: 45.70 m con Petra Martínez Galicia. Inmueble que manifiesta poseer en concepto de propietario desde el diez de enero de mil novecientos noventa, por haber celebrado contrato de compraventa verbal con el señor CRISTOBAL GALICIA. Dicho inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 253, Libro Primero, Sección Primera, Volumen Quinto de Títulos Traslativos de Dominio de fecha veinte de junio de mil novecientos treinta y cinco. Y por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Amecameca, México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

300-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES Y CASAS ECONOMICAS, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: CARLOS ARENAS NAVARRO, le demanda en el expediente número 845/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 68, Colonia Metropolitana Primera Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.36 m con el lote 11-10-A; al sur: 14.36 m con calle Indio Triste; al oriente: 12.50 m con calle Jesús Rico; al poniente: 12.50 m con lote 1 y 2, manzana 68, Colonia Metropolitana, con una superficie de: 179.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

299-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 644/2000.

ZOILA MARGARITA RESENDIZ MUÑOZ.

RODRIGO SANCHEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose en las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos de nombre, RODRIGO ANTONIO SANCHEZ RESENDIZ Y BEATRIZ ALEJANDRA SANCHEZ RESENDIZ, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda presentarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de circulación en esta Ciudad. Dado el presente en Nezahualcōyotl, México, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartin Pérez.-Rúbrica.

296-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL S.A.

Por este conducto se le hace saber que: MARCELINO HERNANDEZ ALDAMA, le demanda en el expediente número 717/2000, relativo al Juicio Escrito sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 281 de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle México Lindo; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregado en Ciudad Nezahualcōyotl, a los seis días del mes de febrero del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

294-B1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 638/2000-2, ADELAIDA RIVERA GONZALEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio urbano ubicado en la calle La Luna, lote 5, manzana 5, colonia La Luna, San Mateo Nopala, Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros y linda con Lote 4, al sur: 15.00 metros y linda con Lote 6, al oriente: 10.00 metros y linda con Cerrada de la Luna, al poniente: 10.00 metros y linda con calle de La Luna, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los nueve días del mes de diciembre del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

433-A1.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
ARTURO MARTINEZ MORENO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora LILIANA DIAZ URIARTE, bajo el expediente número 18/2001, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario y otras prestaciones, el Juez por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha seis de febrero del año dos mil uno, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra de las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une, y que su señoría deberá decretar en el momento procesal oportuno, b).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen matrimonial bajo el cual contrajeron matrimonio, c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, apercibido que si pasado el término concedido no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas. El cual se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

883.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 76/01.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: KAREN SARAY GUTIERREZ TERRAZAS.
DEMANDADO: JOSE MARTINEZ SANTANDER.

EMPLAZAMIENTO A:
JOSE MARTINEZ SANTANDER.

A sus autos el escrito presentado por KAREN SARAY GUTIERREZ TERRAZAS visto su contenido y el estado de autos, tomando en consideración que no ha sido posible la localización del demandado JOSE MARTINEZ SANTANDER con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por edictos a la demandada, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndoselo saber que debe presentarse por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, febrero veintisiete del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

877.-8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 738/2000.
SEGUNDA SECRETARIA.

HORACIO DEL ANGEL PEREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de dos fracciones del predio denominado "El Molinoco", siendo los lotes 1 y 4, ubicados en Primera Cerrada de Avenida México número 24-A, Colonia Santa María Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero que es el número uno: al norte: 8.40 m y linda con Mauro del Angel Pérez; al sur: 9.00 m y linda con Isidra Aguilar; al oriente: 13.40 m y linda con Pedro Romero López; al poniente: 13.30 m y linda con Angela Vargas Martínez, con una superficie total de 116.03 metros cuadrados; y el segundo que es el número cuatro: al norte: 10.10 m y linda con propiedad particular del señor J. Reyes Aguilar; al sur: 13.11 m con propiedad del señor Pedro Romero y servidumbre de paso; al oriente: con tres colindantes en línea quebrada con 03.07 m, 03.20 m y 15.38 m y linda y colinda con propiedad del señor Gabino Pérez Vargas; y al poniente: 18.95 m con calle Primera Cerrada de Avenida México, con una superficie de 192.36 metros cuadrados, en relación a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Que en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, mediante los contratos de compraventa que celebró Horacio del Angel Pérez con la señora Angela Vargas Romero, respecto de los predios antes descritos, por la cantidad de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), es decir, cada predio costo la cantidad de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismos que fueron pagados al momento de la celebración y firma de los contratos de compraventa recibiendo la vendedora en efectivo el dinero a su entera satisfacción; siendo poseedor de dichos inmuebles por más de cinco años en forma pacífica y continua e ininterrumpidamente, estando al corriente en los pagos de impuestos como son predial y agua.

El juez admitió las presentes diligencias para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley; fijese un ejemplar de la resolución en el predio objeto de la información.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, México, once de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

368-B1.-23, 28 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 821/2000, PEDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto del de una fracción del predio "La Retana", ubicado en las calles de Jesús María, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con un superficie de: 384.10 metros cuadrados; que mide y linda; al norte: 23.00 m con Fábrica Los Apóstoles, al sur: 23.00 m con Manuel Ortega, al oriente: 16.70 m con Juan Flores Sánchez, y al poniente: 16.70 m con Víctor Flores Sánchez, con clave catastral número 015 01 182 30 a nombre del señor PEDRO FLORES SANCHEZ.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a

los veinticinco días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.
782.-1, 16 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente marcado con el número 289/99, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por AGUSTIN BERNAL ROJAS en contra de JOSEFINA GARCIA SANTANA, como lo proveen los numerales 752, 760, 761, 762, 763, 764, 768 y relativos del Código Procesal en consulta, para que tenga lugar nuevamente la primera almoneda de remate respecto de los inmuebles materia de la liquidación de la sociedad conyugal, los cuales se ubican en la calle de Marte, lote 35, manzana 26, colonia La Estrella, municipio de Ecatepec de Morelos, México dicho inmueble fue valuado en la cantidad de \$257,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y el segundo inmueble ubicado en zona dos, manzana 41, lote 6, Ex-ejido de Tlapacoya Chalco hoy Avenida Juárez sin número, colonia La Providencia, municipio de Chalco, México, dicho inmueble fue valuado por la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y para el efecto se señalan las doce treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso. Se ordena se anuncie su venta mediante edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, mediando entre la última publicación del edicto o aviso un término que no sea menor de siete días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación por una dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO. Haciéndose la fijación de estos en la tabla de avisos de la puerta del Juzgado y de manera de que entre la última publicación y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, dado a los quince días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1131.-22 marzo y 2 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 286/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ENZALDO ESCUDERO en contra de LUIS TENORIO HERNANDEZ, se señalan las trece horas del dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Principal número 20-B, Colonia San Lorenzo Totolinga, Naucalpan, México, con una superficie de: 157.81 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo que obra en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad de conformidad con lo establecido en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, y en el Diario de mayor circulación de la entidad, los que se expiden a los quince días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

550-A1.-23, 28 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

INES REYES MEZA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 69/2001-1, Diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Mateo Xolox (domicilio conocido) denominado "El Tejocote", perteneciente al Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con Fábrica de Gises, al sur: 28.00 m con camino vecinal; al oriente: 36.00 m con propiedad que es o fue de Silvino Hernández, al poniente: 36.00 m con propiedad que es o fue de Juan Hernández Santander, con una superficie de: 1,008.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado, a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

582-A1.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE GOMEZ SERRANO, por derecho propio promueve ante este Juzgado, dentro del expediente número 96/2001, diligencias de información ad perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno de cultivo denominado como "Zacatenco", ubicado en la calle Deportistas, esquina con Primero de Mayo, sin número; Barrio El Horno, Municipio de Melchor Ocampo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 147.00 m colindando con calle pública y zanja regadora, sur: en 147.00 m colindando con propiedad de Miguel Villalobos, al oriente: en 25.55 m colindando con campo deportivo, al poniente: en 25.55 m colindando con propiedad de Melchor Rivero. Con una superficie aproximada de: 3,748.50 tres mil setecientos cuarenta y ocho metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.-Cuautitlán, México, marzo dieciséis del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

579-A1.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1519/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO RODOLFO JAIMES MUCIÑO en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A., contra GENARO MEDRANO RIOS Y SOILA HERAS GOMEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las doce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle Dieciocho de Marzo y Paseo Matlazincas, acera que ve al oriente, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Circulación Norte (Paseo Matlazincas); al sur: 30.50 m con Vicente Morales, lote 5; al oriente: 33.22 m con calle de Oro; al poniente: 34.22 m con lote 1, con los siguientes datos registrales; partida 348-6672, volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 30 vuelta, de trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 946,096.20 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.). Toluca, México, a quince de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1230.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 360/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO ERNESTO SOSA RAMIREZ, en contra de CLAUDIO TRUJILLO GONZALEZ, por acuerdo dictado en audiencia de fecha veinte de marzo del año en curso, se señalaron las trece horas del día dieciséis de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la celebración de la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Dalias número 46, Izcalli Cuauhtémoc I, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 7.50 m con calle Dalias; al sur: 7.50 m con propiedad privada; al oriente: 17.00 m con propiedad privada y al poniente: 17.00 m con propiedad privada, con una superficie aproximada total de 122.00 m²; por lo que se convocan postores mediante publicación de edictos que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$178,459.20 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-La Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1223.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 1453/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANDRADE MENDIETA por su propio derecho en contra de ARMANDO MORALES MARTINEZ, por auto dictado en audiencia de fecha doce de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del día dos de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el inmueble ubicado en la Avenida Nezahualcóyotl número 538, lote 27, manzana 98, de la colonia Agua Azul, Grupo C-4, de esta ciudad, con los siguientes antecedentes registrales: partida 841, volumen 195 libro primero, a fojas 143, sección primera de fecha 23 de octubre de 1989, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.30 metros con lote 26, al sur: 17.50 metros con lote 28, al oriente: 9.00 metros con Av. Nezahualcóyotl, al poniente: 9.00 metros con lote 11, con una superficie total de 152.10 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$364,081.16 (TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, asimismo en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

378-B1.-27 marzo, 2 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SAMUEL MERCADO GARCIA Y
CONCEPCION SANCHEZ RODRIGUEZ DE MERCADO.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor JORGE BENITEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y les demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 194/2000-2, las siguientes prestaciones: A.- La adquisición por usucapión, a favor del actor respecto del inmueble marcado con el lote de terreno número diecinueve, manzana "N", de la calle Adolfo López Mateos, Colonia División del Norte, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por haber operado en su favor la prescripción positiva o usucapión por el término que marca la ley, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 20; al sur: 19.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos, con una superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

354-B1.-20 marzo, 2 y 16 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CLAUDIA RAMIREZ MIRANDA, promoviendo por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 13/2001, relativo al juicio ordinario civil en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A., A).- De la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial S.A., la declaración de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Encino lote 28, manzana 77-C del Conjunto Habitacional Los Reyes Iztacala en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, B).- Del C. tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la cancelación de la inscripción que aparece a nombre de la SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A., bajo la partida 14, volumen 206, libro primero, sección primera de fecha 28 de julio de 1972, señalado como el lote 28, manzana 77-C del fraccionamiento Los Reyes Iztacala de Tlalnepantla, de Baz, actualmente calle Encino sin número, C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

533-A1.-20 marzo, 2 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 53/2001.

FRANCISCA MACARIO CRUZ, demanda en el expediente número 53/2001, en Juicio Ordinario Civil de INCOBUSA, S.A. DE C.V., la usucapión del terreno marcado con el número 9 de la manzana 24 del Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, Municipio de Ecatepec, Estado de México; y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación de la inscripción que aparece en los libros de dicha dependencia bajo los siguientes datos registrales: partida 1 a 2749, volumen 383, libro primero, sección primera de fecha cinco de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, la promovente celebró contrato de cesión de derechos con HECTOR PEDROZA ORTEGA Y MARTHA PINEDA A., respecto del inmueble antes descrito, y dicha cesión se realizó ante la Inmobiliaria hoy demandada, el precio pactado fue la cantidad de QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el cual se cubrió en la fecha de la celebración del contrato antes aludido, así mismo la promovente recibió la posesión material del inmueble materia del presente juicio, desde ese entonces la promovente es la única y legítima poseedora lo cual siempre ha sido con los siguientes atributos, en concepto de prope'aria, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe e ininter,umpidamente por más de diez años a la fecha, la superficie del inmueble cuya prescripción demanda es de ciento setenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 25.00 m con lote 10, al suroeste: 25.00 m con lote 8, al suroeste: 7.00 m con lote 36, al noroeste: 7.00 m con Avenida Granjas. De acuerdo con el certificado de inscripción expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, aparece que el lote antes descrito es propiedad de INCOBUSA, S.A., y acudiendo a varias dependencias del GOBIERNO del Estado de México, encargadas de la regulación de la tenencia de la tierra sin obtener resultados positivos, motivo por el cual la promovente se ve en la necesidad de promover en la presente vía la prescripción positiva usucapión a fin de regularizar su patrimonio familiar.

Y toda vez que manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio del codemandado INCOBUSA, S.A. DE C.V., se emplaza a INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deban, ser personales por lista y Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de mandamiento por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ecatepec de Morelos, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

353-B1.-20 marzo, 2 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 818/2000, REINA LIRA DE FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto del de una fracción del predio "La Retana", ubicado en las calles de Jesús María, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con un superficie de: 279.725 metros cuadrados; que mide y linda; al norte: 16.75 m con Fábrica Los Apóstoles, al sur: 16.75 m con Manuel Ortega, al oriente: 16.70 m con Juan Flores Sánchez, y al poniente: 16.70 m con Leonor Flores Sánchez, con clave catastral número 015 01 182 34 a nombre de la señora REINA LIRA DE FLORES.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

781.-1, 16 marzo y 2 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2899/2001, AGUSTIN ROBLEDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 8.50 m con Hortencia Jiménez Vega, 1.20 m con Abraham Jiménez Vega, al sureste: 8.60 m con calle Angeles, al suroeste: 8.55 m con calle Francisco I. Madero, al noroeste: 9.88 m con Abraham Jiménez Vega. Superficie aproximada de 79.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

395-B1.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2169/2001, JOSE GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 71.00 m con Socorro Cuadros Moreno, al sur: 38.50 m con camino vecinal, al oriente: en dos líneas: 114.90 y 83.10 m con Adalberto Santana, al poniente: 196.00 m con Sergio Cuadros Colín. Con una superficie de: 10,736.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de marzo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1228.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente No. 1236, LUCAS LIMON MARIA SUSANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, denominado

"Ixtacla", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.30 m y linda con calle Morelos; al sur: 15.01 m y linda con José Juan Venegas Alciva; al oriente: 12.19 m y linda con Cerrada Morelos; al poniente: 11.06 m y linda con Loreto Venegas Avila. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1164.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1521/2001, C. SUSANA LIMON L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Memetzola", ubicado en calle Emilio Carranza, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 5.40 m con José Inés Limón Lucas; sur: 4.90 m con calle Emilio Carranza; oriente: 26.40 m con Alfonso Chávez; poniente: 26.40 m con Manuel Limón Lucas. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 07 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1520/2001, C. ADALBERTO SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopaltitla", ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 37.00 m con Abraham Sandoval Beltrán; sur: 37.00 m con Tirzo Sandoval Sánchez; oriente: 13.00 m con Domingo Espinoza; poniente: 13.00 m con Francisco Cortez. Superficie aproximada de 481.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 07 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1519/2001, C. CATALINA ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlaltitcan", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 32.00 m con Guadalupe Montiel; sur: 32.00 m con calle San Felipe de Jesús; oriente: 9.70 m con Mauricio Alvarez González; poniente: 10.60 m con calle Pedro de Gante. Superficie aproximada de 324.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 07 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1518/2001, MARIA CATALINA ARACELI SILVA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepanco", ubicado en calle Hermenegildo Galeana, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m con Leobardo Arias Alva y Teresa Castillo Espejel; sur: 11.00 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 32.00 m con Gloria Núñez Ramírez; poniente: 32.00 m con Antonio Núñez Ramírez. Superficie aproximada de 352.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 07 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 1517/2001, C. JOSE CIRO MORALES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Martha de Lucio López; sur: 10.00 m con carretera San Martín Ixtlahuaca; oriente: 15.00 m con Juliana de Lucio López; poniente: 15.00 m con Martha de Lucio López. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 07 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 01143/2001, MARIA LUZ GARCIA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Larga Segundo", ubicado en Pueblo Nuevo San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.10 m con lote dos, de Margarita Aguilar Herrera; sur: 20.10 m con lote cuatro, de María de la Luz Dorante; oriente: 10.00 m con Cerrada de Zaragoza; poniente: 10.00 m con Alejandro Arellano. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01142/2001, C. MARIA ELENA FLORES DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Lagunilla", ubicado en el municipio de San Vicente, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada de Pedro Carmona; sur: 10.00 m con calle Jazmín; oriente: 12.86 m con lote 9, de Marcela Jiménez García; poniente: 12.86 m con lote 10 de Irma Melchor Castro. Superficie aproximada de 128.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01141/2001, SR. ANTONIO SANDOVAL SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Colonia", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 6.61 m y linda con calle Matamoros; sur: 6.61 m y linda con calle Rubén Velázquez García; oriente: 12.90 m y linda con Enrique Velázquez; poniente: 12.90 m y linda con Sebastián Sandoval Segundo. Superficie aproximada de 85.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01140/2001, C. SERGIO AGUILAR CERQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Cruz 2/a", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 14.75 m y linda con Manuel Espinoza Avila; sur: 14.75 m y linda con Martín Mendoza Cruz; oriente: 10.00 m y linda con Cerrada Hidalgo; poniente: 10.00 m y linda con Manuela Lemus.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01139/2001, C. REYNALDO HUERTA PEREZ, C. MA. ELIZABETH NAVA DE HUERTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rabo de Buey Segundo", ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Primavera; sur: 18.00 m con Verónica Rodríguez Alvarado; oriente: 30.00 m con Ursula Flores B.; poniente: 30.00 m con Serena Magdalena Palma Rivas. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01138/2001, C. POMPOSO MAURIÑO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", ubicado en el municipio de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 23.50 m con Taurino Mauriño Palomero; sur: 22.00 m con Avenida Morelos; oriente: 28.40 m con calle de la Cruz; poniente: 27.25 m con Felipe Mauriño Palomero. Superficie aproximada de 633.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01137/2001, C. QUIRINO MELO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoco", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 24.23 m con Melesio Olvera; sur: 24.23 m con Aurelio Olmos Rojas; oriente: 14.00 m con 3era. Cerrada de Zaragoza; poniente: 14.00 m con Antonio Espadín. Superficie aproximada de 336.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01136/2001, SR. DANIEL TENORIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Puente", ubicado en Cerrada la Moderna, Col. Pueblo Nuevo, San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Rigoberto Ayala; sur: 15.00 m con Facundo Ponce Aguilar; oriente: 10.00 m con Cerrada la Moderna; poniente: 10.00 m con Enriqueta Herrera. Superficie aproximada de 150 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01135/2001, MATIAS PERDOMO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Regadera", ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 23.50 m y linda con María del Carmen Mar Jiménez; sur: 23.50 m y linda con calle Insurgentes; oriente: 33.00 m y linda con Gerardo Valencia; poniente: 33.00 m y linda con Mónica Yáñez Delgado. Superficie aproximada de 775.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01134/2001, GENARO MARCHENA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Puente", ubicado en calle la Moderna s/n., San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 14.60 m con Antonio Cid; sur: 14.60 m con Eduardo Emilio Marchena Herrera; oriente: 6.59 m con calle la Moderna; poniente: 6.59 m con Angel Herrera. Superficie aproximada de 96.21 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01133/2001, CRUZ CLEOTILDE LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teocholtitla", ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 54.50 m linda con calle s/n.; sur: 54.50 m linda con Juan Moreno; oriente: 17.50 m linda con Josefa López L.; poniente: 17.50 m linda con Benito Bustamante. Superficie aproximada de 953.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 001132/01, C. ANATOLIO VENANCIO PREZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Martín", ubicado en Prolongación Moctezuma, B. México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Circuito Emilio Chuayffet; sur: 6.00 m con María de Tránsito, actualmente Serafina Luna Ariza; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Verónica Martínez Díaz. Superficie aproximada de 90.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01131/01, C. GREGORIA VELAZQUEZ DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.70 m con Segunda Cerrada de Avila Camacho; sur: 13.70 m con Enedina Arias, actualmente Rosalía Fuentes Ramírez; oriente: 14.30 m con Gregoria Velázquez; poniente: 14.30 m con José Luis Gálvez, actualmente Ma. Catalina Zúñiga de la Cruz. Superficie aproximada de 195.91 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 01130/2001, C. MINERVA MENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Lagunilla", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 16.20 m con callejón; sur: 15.00 m con calle Prolongación Matamoros; oriente: 21.80 m con Vicente García, actualmente Socorro Méndez Hernández; poniente: 21.80 m con Leonor González. Superficie aproximada de 331.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 00176/2001, LUZ MARIA ROBLES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatlatela", ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 29.00 m con Fabiola Valdez; sur: 25.00 m con Patricia Rodríguez; sur: 04.00 m con Venustiano Carranza Cerrada; oriente: 13.00 m con Agustín Malva; oriente: 26.00 m con Patricia Rodríguez; poniente: 13.00 m con Alicia Robles Vázquez; poniente: 26.00 m con Joaquín Francisco Robles Vázquez. Superficie aproximada de 481.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1170.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2196/2001, DOLORES GARCIA DE LA CRUZ, JUANA GARCIA SANCHEZ Y ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Guerrero S/N, Santa María Zozquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con el C. Evelio Monroy, al sur: 14.00 m con el C. Tomás Carmona Alcántara, al oriente: 10.00 m con la C. Irene Crisanto Carreño, al poniente: 10.00 m con privada de Guerrero. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1151.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 52/08/01, JUAN CARLOS TOLEDO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma número 118, en Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 9.20 m colinda con el resto de la propiedad del señor Reyes González Beltrán, al sur: 9.20 m colinda con la propiedad del señor Juan Chávez Ramírez, al oriente: 12.70 m colinda con la propiedad de Juana García Gil, al poniente: 12.70 m colinda con la propiedad del señor Manuel Gallardo. Superficie aproximada de: 116.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1152.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1903/2001, AGUSTIN BENITO GÁRCES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores No. 12, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: en tres líneas: 5.25, 1.10 y 5.50 m con David Covalsky, al sur: 10.75 m con calle de Las Flores, al oriente: 13.10 m con Juan Romero Bernal, al poniente: 12.00 m con María Sánchez Vargas. Superficie: 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de marzo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1153.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1684/01, VERONICA GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Memequilla 1ro.", mide y linda; al norte: 21.75 m con calle Corregidora, al sur: 20.70 m con Rubén García Romo, al oriente: 21.75 m con calle Correo Mayor, al poniente: 20.25 m con Guillermo Medina Martínez. Superficie aproximada de: 445.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1154.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 213/01, ORFA ALCANTARA DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de la Villa de Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Juan de Dios Peza, al sur: 10.00 m con casa de Orfa Alcántara de Medina, al oriente: 10.50 m con Acueducto de Desagüe, al poniente: 10.50 m con Sr. Santos Dimas. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1155.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 2081/64/01, ELEUTERIA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos número 42, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.10 m con propiedad privada, al sur: 12.40 m con Martha Grimaldo, al oriente: 10.85 m con Feliciano Juárez, al poniente: 16.60 m con calle pública Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 203.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Nicolás Romero, México, a 20 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1161.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2230/2001, INES GASPAS VDA. DE PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Filisola S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.80 m con Privada de Filisola, al sur: 10.20 m con Juan Serrano García, al oriente: 13.70 m con Pedro Romero Espinoza, al poniente: 13.70 m con Miguel Hernández Rendón. Superficie: 137.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de marzo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1163.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 212/01, CARINA CASTRO ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Av. Juárez Clínica, paraje denominado "Chimonsho" Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 43.00 m con Ana María Huitrón, Florencio Idelfonso y Esperanza Alvarez de Jesús, al sur: tres líneas: 10.00 m, 13.50, 02.30 m con finado Tomás Casimiro y calle privada Av. Juárez, calle sin nombre, al oriente: dos líneas: 34.60 m con Francisco Eloy González Mercado y 14.00 m con finado Tomás Casimiro, al poniente: 14.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 641.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1168.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 218/01, J. JESUS BLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Ascensión número 9 de la Ciudad de Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México,

mide y linda; al norte: 25.80 m con Hortencia Moreno Cuevas, al sur: 25.80 m con capilla del Señor de la Ascensión, al oriente: 10.15 m con Rebeca Ramírez Quiroz, al poniente: 10.15 m con calle La Ascensión. Superficie aproximada: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1168.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2840, C. ROSA MARIA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carreón, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", que mide y linda; al norte: 15.00 m con Irma Carreón Estrada, al sur: 15.00 m con Pedro Carreón Pozos, al oriente: 15.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 15.00 m con Elvira Palma Mecalco. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2841, C. GLORIA ESMERALDA CARREON MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Ahuacate", que mide y linda; al norte: 7.08 m con calle de las Flores, al sur: 7.60 m con Altagracia Carreón, al oriente: 12.24 m con Butimio Carreón (nuevo colindante) Guillermo Ortega, al poniente: 17.70 m con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 128.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2842, C. ALEJANDRO OLIVARES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carreón S/N, sobre calle Olmecas en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", que mide y linda; al norte: 15.00 m con Juana Elvia Martínez Vargas, al sur: 15.00 m con Miguel Angel Pérez, al oriente: 10.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 10.00 m con Valentín Palma Mecalco. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2843, C. JUANA ELVIA MARTINEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carreón S/N, sobre calle Olmecas en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", que mide y linda; al norte: 15.00 m con José Cecilio Pereira Mata, al sur: 15.00 m con Alejandro Olivares Guzmán, al oriente: 7.20 m con Cerrada Carreón, al poniente: 7.00 m con Valentín Palma Mecalco. Superficie aproximada de: 106.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2844, C. PEDRO CARREON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas S/N, Esq. Cerrada Carreón, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", que mide y linda; al norte: 15.00 m con Miguel Angel Pérez, al sur: 15.00 m con calle Olmecas, al oriente: 20.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 20.00 m con Valentín Palma (nuevo colindante) Elvira Palma Mecalco. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2845, C. JOSE LUIS AGUILAR OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Olmecas sobre calle Olmecas S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlazala", que mide y linda; al norte: 22.00 m con Fernando Rodríguez, al sur: 22.00 m con Jesús Rico, al oriente: 10.00 m con Hermelindo Mecalco, al poniente: 10.00 m con Cerrada Olmecas. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2846, C. J. PEDRO CARREON POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carreón, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", que mide y linda; al norte: 15.00 m con María Carreón Estrada, al sur: 15.00 m con José Cecilio Pereira Mota, al oriente: 10.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 10.00 m con Valentín Palma Mecalco. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2847, C. BLANCA ISABEL MECALCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre la calle Aculco, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Nopaltitla", que mide y linda; al norte: 10.00 m con Barranca, al sur: 10.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 16.00 m con Gumaro Mecalco Domínguez, al poniente: 16.20 m con Fermín Rosendo Ochoa Mecalco. Superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2851, C. JOSE ANTONIO VELASCO GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 01, lote 1, del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Emilio Suárez Campos, al sur: 16.00 m con lotes vecinos, actualmente lote 14, Heleno Hernández Landeros y lote 15, Eulalio Posadas Guzmán, al oriente: 20.00 m con Ma. Asunción Vivas Acevedo, al poniente: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2852, C. FELIPE ROSARIO OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 01, lote 8, del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Emilio Suárez Campos, al sur: 9.00 m con lote 21, actualmente Irma Sánchez Montellano, al oriente: 20.00 m con lote 9, actualmente Fabián Salvador Castañón, al poniente: 20.00 m con lote 7, actualmente Rubén Vázquez Gallegos. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2853, C. MA. LETICIA RAMOS DORADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 02, lote 40 del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 28, actualmente Benito García Pastrana, al sur: 9.00 m con calle Arroyo, al oriente: 20.00 m con lote 41, actualmente José Vega Morales, al poniente: 20.00 m con lote 39, actualmente Alberto Antonio García de la Cadena Cortés. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2854, C. ALICIA RIOS SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 02, lote 45 del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 33, actualmente Edgar Medina Nieto, al sur: 9.00 m con calle Arroyo, al oriente: 20.00 m con lote 46, actualmente Manuela García Ramírez, al poniente: 20.00 m con lote 44, actualmente Susana Sierra Sandoval. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 2850, C. LEONEL ROJAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "El Terromote", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 8.20 m con Nemecio Morales Calvo, 3.00 m con Vicente Neri, al sur: 11.25 m con Isabel Jiménez Ramírez, al oriente: 22.90 m con Guadalupe Morales, al poniente: 12.00 m con Florentina Salas, 11.00 m con Vicente Neri. Superficie aproximada de: 223.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 04646, C. JAVIER VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón sin nombre sobre calle Morelos, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Ocuila", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.65 m con José Villalpando, al sur: 13.45 m con Federico Villalpando, al oriente: 15.96 m con Callejón sin nombre, al poniente: 16.00 m con Refugio Villalpando Estrada. Superficie aproximada de 216.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04647, C. DAVID MECALCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aculco en el poblado de Coatepec, predio denominado "Nopaltilta", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.90 m con Juan Luis Mecalco

Morales, 1.10 m con Fermín Rosendo Ochoa Mecalco, al sur: 18.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 5.18 m con Fermín Rosendo Ochoa Mecalco, 6.32 m con paso de servidumbre, al poniente: 11.50 m con calle Aculco. Superficie aproximada de 207.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04648, C. PETRA TERESA JIMENEZ QUIROZ compra y adquiere para sus hijas menores de edad ILIANA GUEVARA JIMENEZ Y XOCHITL GUEVARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Olmecas en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Eleuterio Gutiérrez, al sur: 15.00 m con Casimiro Olvera, al oriente: 10.00 m con Cerrada Olmecas, al poniente: 10.00 m con Carmen Hernández González. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04649, C. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Silencio y calle Cerrada sin número en Tlapacoya, predio denominado "El Chabacano", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Genaro Ríos (actualmente) Eleuterio Ríos, al sur: 12.50 m con calle Cerrada (actualmente) 1ª. Cerrada del Silencio, al poniente: 10.00 m con calle del Silencio; al oriente: 10.00 m con la señora Zenaída (actualmente) Carlos Carbajal Rebollo. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 04650, C. ESTHER VIGIL DE CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote marcado con el No. 12 en la Segunda Cerrada del Silencio en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle (actualmente) 2ª. Cerrada del Silencio, al sur: 8.00 m con Lote No. 6 (actualmente) Raúl Sánchez Sánchez, al oriente: 15.00 m con Lote No. 13 (actualmente) Raúl Sánchez Sánchez, al poniente: 15.00 m con Lote No. 11 (actualmente) Ma. Guadalupe Carrasco Vigil. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04651, C. JOSE VEGA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 41, del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Lote 29, actualmente Benito García Pastrana, al sur: 9.00 m con calle Arroyo, al oriente: 20.00 m con Lote 42, actualmente José Vega, al poniente: 20.00 m con Lote 40, actualmente María Leticia Ramos Dorado. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04652, C. JOSE VEGA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 42, del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Lote 30, actualmente Carlos Ferreira Herrera, al sur: 9.00 m con calle Arroyo, al oriente: 20.00 m con Lote 43, actualmente Roberto Miranda Velázquez, al poniente: 20.00 m con Lote 41, actualmente José Vega Morales. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04653, C. LEONARDO POZOS LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, predio denominado Sin Denominación, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.40 m con Marcial Carreón, al sur: 14.90 m con Angel Pozos, al oriente: 19.80 m con Rubén Ramírez, al poniente: 5.30 m con Callejón Pozos, 12.30 m con Ofelia Pozos Leyva. Superficie aproximada de 258.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04654, C. MINERVA GUEVARA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas s/n., en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "La Escuela", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Rosa Blanca Lemus García, al sur: 30.00 m con cerro, al oriente: 8.60 m con calle Bugambillas, al

poniente: 10.00 m con tanque de agua. Superficie aproximada de 279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04655, C. VENTURA CARREON MECALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores, Esq. Cda. de las Flores, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Alcanfor", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.10 m con calle de las Flores, al sur: 15.20 m con Sandra Adriana Romero Vázquez, al oriente: 16.00 m con Cerrada de las Flores, al poniente: 16.40 m con Oralía Tapia. Superficie aproximada de 246.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04656, C. IRENE NIETO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlaxcala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con José de la Cruz, al sur: 21.00 m con José Luis Aguilar, al oriente: 10.30 m con Hermelindo Mecalco, al poniente: 10.30 m con Cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de 216.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04657, C. BASILIO CHAVEZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlazala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.80 m con Sandra Adriana Romero Vázquez, al sur: 15.80 m con Elena Lazo Mata, al oriente: 7.00 m con Cerrada de las Flores, al poniente: 7.00 m con Oralía Tapia. Superficie aproximada de 106.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04658, C. VICTOR MANUEL VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Tlalnepantla, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Molino", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.58 m con 1a. Cda. de Tlalnepantla, al sur: 7.58 m con Javier González Alarcón, al oriente: 19.80 m con Florentino Pérez Velázquez, al poniente: 19.80 m con Angel Carreón Avila. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04659, C. BLANCA ROSA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. y 3a. Cerrada de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Sembradio", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.10 m con Gregorio Cabrera, 7.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, 16.40 m con Oscar Castellanos, al sur: 38.50 m con Benjamín Columna Ortiz, al oriente: 8.00 m con Vicente Cruz Herrera, al poniente: 6.40 m con 2ª. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 277.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04660, C. SANDRA ADRIANA ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlazala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: en dos líneas 1a. 11.40 m y la 2a. 4.40 m con Ventura Carreón Mecalco, al sur: 15.80 m con Basilio Zamudio Chávez, al oriente: 7.80 m con Cerrada de las Flores, al poniente: 6.70 m con Oralia Tapia y .68 centímetros con Ventura Carreón Mecalco. Superficie aproximada de 123.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04661, C. MARIA GUADALUPE ESCAREÑO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles 1ª. Cda. de Alamos y 3ª. Cda. de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Sembradio", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con María Reyna Escareño Ramírez, al sur: 16.00 m con Oscar Castellanos González, al oriente: 5.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, al poniente: 5.00 m con 2a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 04662, C. MARIA DE LOS ANGELES OLMEDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 844, lote 16, entre las calles Poniente 7 y Poniente 8, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ricardo González Gallardo, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Eufrocina López García, al poniente: 19.00 m con Tovías Aparicio. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 02849, C. ALEJANDRA DOMINGUEZ TORREBLANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 852, lote 2, entre las calles Poniente 5 y 2, la colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con María de los Angeles, al oriente: 19.00 m con Refugio González Aguilar, al poniente: 19.00 m con Jesús Victoria. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 02848, C. MA. AMPARO RODRIGUEZ AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, Esq. calle Poniente 13 en la colonia María Isabel, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Víctor Donaciano Ortega, al sur: 8.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13, al poniente: 19.00 m con Magdalena Villanueva Palacios. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 02839, C. EUFROSINA LOPEZ GARCIA Y SONIA LOPEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 844, lote 14 entre

las calles Poniente 9 y poniente 7 en la colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Altagracia González, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Arturo Velasco López y Elizabeth López López, al poniente: 19.00 m con Alejandro López García y Raquel López López. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4951/2001, ELVIRA SAUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.15 m con José Jiménez, sur: 40.10 m con vía del ferrocarril, oriente: 60.50 m con María Martínez, poniente: 33.50 m con Ricardo Martínez. Superficie aproximada de: 1,617.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1238.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 4918/2001, CATALINA HERNANDEZ ANZURES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 162.00 m con Alejandro Montes Pérez, sur: 142.28 m con Tomás Valencia Perea, oriente: 195.42 m con Eliseo Estrada García, poniente: 146.00 m con prolongación de la calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de: 25,971.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1238.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 2923/2001, C. ISIDRO PEREZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón S/N, ampliación Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Albino Zoto, sur: 15.00 m colinda con Gloria Galicia, oriente: 10.00 m colinda con calle Alvaro Obregón, poniente: 10.00 m colinda con Albino Zoto. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2924/2001, C. ISIDRO PEREZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, lote 31, manzana 1, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m linda con lote 32, sur: 25.00 m linda con lote 30, oriente: 15.00 m linda calle Alvaro Obregón, poniente: 15.00 m linda con lote baldío. Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 8634/2000, C. FRANCISCO LOPEZ SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Altamirano S/No. San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Feliciano López Meza, sur: 11.60 m linda con calle Manuel Altamirano, oriente: 20.00 m linda con Pascual Abarra, poniente: 18.00 m linda con Feliciano López Meza. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2813/2001, C. GUILLERMO ERREGUIN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como El Chamacuero, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.95 m colinda con Elena Beatriz Solano Viquez, sur: 10.95 m colinda con cerrada Galeana, oriente: 17.93 m colinda con Felipe Martínez Hernández y esposa, poniente: 17.93 m colinda con Epifanio Maqueda Alvarez. Superficie aproximada de: 196.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2805/2001, C. EVODIO ARREGUIN MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Chamacuero, en el municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.50 m linda con Celso Cervantes Hernández, sur: 9.60 m linda con cerrada de 8.00 m, oriente: 11.80 m linda con Juan Luis Solano Silvia, poniente: 13.37 m linda con Suc. de Sadot Aguilar. Superficie aproximada de: 111.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2807/2001, C. CAMILA AMELIA FLORENCIO MERCED, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.50 m y linda con Elena Beatriz Solano Viquez, sur: 13.00 m y linda con cerrada Galeana, oriente: 18.00 m y linda con el señor Eduardo Castelán, poniente: 18.00 m y linda con María Donatila Lara Granados y Alejandro Ríos Santos y con Celso Cervantes Hernández. Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2804/2001, C. JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 5.05 m y linda con calle Cerrada de Galeana, sur: 5.05 m y linda con Gabriela Martínez, oriente: 17.93 m y linda con Bernabé Ali Reyes Rodríguez, poniente: 17.93 m y linda con María Arcadia García Martínez. Superficie aproximada de: 90.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2806/2001, C. TAYDE PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.65 m y linda con Cerrada Galeana, sur: 20.05 m y linda con Florencio Punzón Hernández, oriente: 9.02 m y linda con calle Galeana, poniente: 9.00 m y linda con Juan Alonso Ugalde. Superficie aproximada de: 176.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2810/2001, C. RAFAEL GUILLERMO NAVA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m colinda con calle Cerrada Galeana, sur: 10.10 m colinda con Suc. de Elena B. Solano Viquez, oriente:

17.93 m colinda con María del Carmen García Martínez, poniente: 17.93 m colinda con Enrique Romero Ramírez. Superficie aproximada de: 181.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 2917/2001, C. JUAN SANCHEZ QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 113, San Mateo Ixtacalco, Barrio Jaltipa, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.30 m linda con Francisca Sánchez Quijano; sur: 18.30 m linda con Av. Benito Juárez; oriente: 66.00 m linda con Ascencio Sánchez Caballero; poniente: 66.00 m linda con Angel Sánchez Cortés. Superficie aproximada de 1,207.8 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2918/2001, C. ALBERTO CANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 113, San Mateo Ixtacalco, Barrio Jaltipa, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.30 m linda con Guillermo Sánchez Q.; sur: 14.30 m linda con Francisca Sánchez Quijano; oriente: 17.48 m linda con Ascencio Sánchez Caballero; poniente: 17.48 m linda con Angel Sánchez Cortés. Superficie aproximada de 249.964 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2916/2001, C. FRANCISCA SANCHEZ QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 113, San Mateo Ixtacalco, Barrio Jaltipa, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.30 m linda con Alberto Cano Torres; sur: 18.30 m linda con Juan Sánchez Quijano; oriente: 42.52 m linda con Ascencio Sánchez Caballero; poniente: 42.52 m linda con Angel Sánchez Cortés. Superficie aproximada de 778.116 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2914/2001, C. LIDIA MAFRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria número 108, a Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.50 m linda con calle Guadalupe Victoria; sur: 6.50 m linda con Gabriel Mafra; oriente: 15.80 m linda con Eusebio Galaxia; poniente: 15.80 m linda con Gabriel Mafra. Superficie aproximada de 102.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2913/2001, C. CONCEPCION HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.65 m colinda con Agustín Casas; sur: 15.00 m colinda con privada s/n.; oriente: 27.65 m colinda con campo vecinal; poniente: 28.40 m con Luis Antonio Rosas. Superficie aproximada de 514.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2910/2001, C. SARA HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra y Libertad, lote 6, manzana 5, Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.15 m linda con lote 7; sur: 7.15 m linda con calle Tierra y Libertad; oriente: 35.00 m linda con la misma manzana; poniente: 35.00 m linda con mismo terreno. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2921/2001, C. MA. ISABEL ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Palma s/n., Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.190 m con Ma. Isabel Ortiz López; sur: 14.161 m con Ma. Isabel Ortiz López; oriente: 25.015 m y 13.395 m con área municipal; poniente: 38.410 m con paso servidumbre. Superficie aproximada de 544.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2920/2001, C. GUILLERMO SANCHEZ QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 113, San Mateo Ixtacalco, Barrio Jaltipa, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.30 m linda con Alfonso Gómez Camacho; sur: 18.30 m linda con Alberto Cano Torres; oriente: 46.00 m linda con Ascencio Sánchez Caballero; poniente: 46.00 m linda con Angel Sánchez Cortés. Superficie aproximada de 841.8 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2915/2001, C. GEORGINA CRESPO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Granjas, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.766 m linda con Teodora García Moreno y 3.00 m linda con Cerrada de Granjas; sur: 38.41 m linda con Valentín Tenorio; oriente: 22.098 m linda con Valentín Tenorio, 26.968 m linda con Teodora García Moreno; poniente: 22.099 m y 27.022 m linda con Josefina Bernal. Superficie aproximada de 933.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2912/2001, C. MARIO FLORES PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez s/n., San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con zanja regadora; sur: 16.00 m colinda con calle Belisario Domínguez; oriente: 55.00 m colinda con Martha Flores Paredes; poniente: 55.00 m colinda con Irving Visuet. Superficie aproximada de 896.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2911/2001, C. ADRIAN MARIN AMEZOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez s/n., El Potrero, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.86 m linda con Juana Pérez Fuentes; sur: 18.00 m linda con calle Benito Juárez; oriente: 30.00 m linda con Jesús Ponce Balbanera; poniente: 30.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 459.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 13 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2919/2001, C. MONICO MORALES AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón esquina Los Sauces, poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.60 m linda con calle del Panteón; sur: 12.04 m linda con Armando Pulido; oriente: 16.40 m linda con calle Los Sauces; poniente: 16.54 m linda con Juana Sánchez. Superficie aproximada de 191.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 7 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. No. 2922/2001, C. DANIEL MARTINEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 3, Cuautitlán Izcalli, poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino Nacional; sur: 10.00 m linda con Juan Carlos Moreno Pérez; oriente: 30.50 m linda con Isabel; poniente: 30.50 m linda con Hernilio Moreno Vaca. Superficie aproximada de 350.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 193/01, ANGELA HILDA ALCANTARA DE CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 63.00 m con calle Aldama, al sur: 36.70 m con Etelberto Alcántara Martínez, al oriente: 67.70 m con Gudelia A. Rosa Alcántara Martínez, al poniente: 61.30 m con Felipe Alcántara Martínez. Superficie aproximada de 3,144.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 6 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 190/01, LUIS OSCAR VALDES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.87 y 5.85 m con Carlos Valdés Mercado, al sur: 13.00 y 3.30 m con Avenida Independencia, al oriente: 10.95 y 10.30 m con Ernesto Valdés Cortés, al poniente: 18.20 y 1.85 m con calle Francisco Ruiz. Superficie aproximada de 286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 6 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 191/01, FELIPE ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 35.60, 9.00, 5.00 y 10.50 m con calle Aldama, David Plata, al sur: 83.40 m con Lilia y Martha Alcántara, al oriente: 15.20 y 61.30 m con David Plata y Angela Hilda Alcántara Martínez, al poniente: 39.00 y 17.80 m con Galo Alcántara y Severiano Correa. Superficie aproximada de 3,141.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 6 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 192/01, GUDELIA ANGELINA ROSA ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 26.50, 9.30 m con calle Aldama y Catalina García, al sur: 61.20, 11.60 m con Inés Guadarrama y Margarita Plata, al oriente: 19.80, 10.00, 3.60, 33.40 y 11.40 m con Catalina García G., calle 5 de M. y Margarita Plata, al poniente: 67.70 m con Hilda Alcántara de Cázarez. Superficie aproximada de 3,145.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 6 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 195/01, ANTONIO VAZQUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada José Ma. Velasco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 17.40 m con Rocío Rosales Armenta, al sur: 17.60 m con Jorge Romero Armenta, al oriente: 11.40 m con Rosa Armenta García, al poniente: 11.40 m con 3a. Cerrada José Ma. Velasco. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 7 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1487/01, CRUZ DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Humbolt, Bo. de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al

norte: 47.00 m con José Domínguez Garduño, al sur: 47.00 m con Manuel Huerta, al oriente: 12.00 m con Benito Domínguez Garduño, al poniente: 12.50 m con Privada de Humbolt. Superficie aproximada de 592.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 1472/01, ARNULFO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.60 m con Francisco González, al sur: 23.40 m con Clara García, al oriente: 139.60 m con Vicente Trujillo, al poniente: 140.30 m con Jesús Valdez. Superficie aproximada de 3,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 1490/01, GUSTAVO LARIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 226, Ote. Esq. con calle Marcos Bernal, municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.65 m con José Antonio Morán García, al sur: 13.65 m con paso de servicio, al oriente: 8.60 m con calle Marcos Bernal, al poniente: 8.60 m con E. Daniel Morán García. Superficie aproximada de 117.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 1488/01, MAYOLO DIAZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Pte. 320, municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Zenaida Cruz Nápoles, al sur: 11.00 m con calle Libertad, al oriente: 20.00 m con Martha Malvárez Flores, al poniente: 20.00 m con calle Privada. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

Exp. 1489/01, SUSANA MONDRAGON DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Privada de Juárez, al sur: 15.00 m con calle Venustiano Cervantes y Elena Morán, al

oriente: 23.90 m con Prudencio Rojas Albarrán, al poniente: 23.90 m con Agustín Blanquel Molina. Superficie aproximada de 358.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 142/56/2001, SERGIO MONTEROSA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No. 303, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.70 m con Andrés Reyes, al sur: 15.70 m con Natalia Molina Vda. de Reyes, al oriente: 15.70 m con J. Jesús Mireles Vega, al poniente: 15.70 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 243.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 975/01, HUMBERTO NAVARRETE MERLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Lomas de Altavista, manzana 1, Lote 53, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 54, al sur: 15.00 m con calle Rosal, al oriente: 10.00 m con calle Azucena, al poniente: 8.84 m con Lote 72. Superficie aproximada de 145.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 26 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1436/00, ESTRADA VAZQUEZ MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alfonso Flores García Moreno, al sur: 7.90 m con acceso vecinal común, al oriente: 27.70 m con Marcelo Flores González, al poniente: 24.00 m con Ruth Estrada Vázquez. Superficie aproximada de 192.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1242.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 02838, C. ALEJANDRO LOPEZ GARCIA Y RAQUEL LOPEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 844 lote 15 entre las calles Poniente 9 y calle Poniente 7, en la colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe Sonia Rodríguez Meza, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Eufrosina López García y Sonia López López, al poniente: 19.00 m con María de los Angeles Olmedo. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 02837, C. ARTURO VELASCO LOPEZ Y ELIZABETH LOPEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 844, lote 13, entre las calles Poniente 9 y Poniente 7 en la colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Roberto Mendoza González, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Rodolfo Arroyo González, al poniente: 19.00 m con Eufrosina López García y Sonia López López. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 02836, C. ESTHER MIGUEL SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano manzana 1427, lote 9 entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13, en la colonia María Isabel, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.70 m con Martín Ramírez Alcaraz, al sur: 8.70 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.70 m con Rodolfo Guzmán Martínez, al poniente: 18.70 m con Feliciano Castillo. Superficie aproximada de 162.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1169.-23, 28 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 158/64/2001, LOPEZ CAMPUZANO ABUNDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 25, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Irma López Villasana, al sur: 25.00 m con Eulalia Juárez Reyes, al oriente: 7.00 m con calle Galeana, al poniente: 7.00 m con Gloria Juárez. Superficie aproximada: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1227.-28 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente No. 1235, SALAZAR RENTERIA RAFAEL Y DOMINGA ORTEGA DE SALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, denominado "Penastitla", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 5.80 m y linda con calle; al sur: 10.40 m y linda con Ramón Ortega y Gloria Castro; al oriente: 8.14 m y linda con Ramón Ortega y Gloria Castro; al poniente: 24.00 m y linda con Claudia Ortega; al norte: 2.00 m y linda con Guillermo Herrera Palma; al oriente: 16.33 m y linda con Guillermo Herrera Palma. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1164.-23, 28 marzo y 2 abril.

Expediente No. 1237, ORTEGA CRUZ MA. DEL CARMEN RUFINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, denominado "Penastitla", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 10.00 m y linda con Nicacio Ortega Quintero, actualmente con Ramón Ortega y Gloria Castro; al oriente: 10.00 m y linda con Mario Hernández Caballero y Norberta Ortega de Caballero; al poniente: 10.00 m y linda con Nicacio Ortega Quintero, actualmente con Guillermo Herrera Palma. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1164.-23, 28 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 6,649, de marzo 14 del año 2001, otorgada ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor José Gerónimo Cedeño Monfil.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la señora María Guadalupe Rodríguez Salcedo, Unica y Universal Heredera designada, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida en su favor. Por su parte, el señor Miguel Angel Cedeño Rodríguez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., a 14 de marzo de 2001.

El Notario Público No. 3
Del Distrito Judicial de Otumba, Méx.

Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.

1129.-22 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 97,337-2047, de fecha 12 de marzo del año 2001, otorgado en el protocolo a mi cargo, EVANGELINA MENDOZA CENTENO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 8,171 del 13 de marzo de 1964, ante el Licenciado Francisco Díaz Ballesteros, Notario Público 129 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de GUILLERMO ALLIER Y OSORNO. Asimismo EVANGELINA MENDOZA CENTENO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, Méx., 13 de marzo del año 2001.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1145.-22 marzo y 2 abril.

**INMOBILIARIA DE RESINAS MEXICANAS, S.A.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

Activo	
Bancos	29,219.88
IVA Acreditable	4,902.95
Anticipo de ISR	2,506.47
Total Activo	36,629.30
Pasivo	
Acreedores Diversos	4,795.20
Total Pasivo	4,795.20
Capital Contable	
Capital Social	30,390.52
Utilidad del Ejercicio 2000.	1,443.58
Total Capital Contable	31,834.10
Total Pasivo y Capital Contable	36,629.30

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de Febrero de 2001.

Liquidador
Cristóbal Herrera Ramos
(Rúbrica).

783.-1, 16 marzo y 2 abril.

AGROMETAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 23 DE FEBRERO DEL 2001

Activo Circulante		Capital Contable	
Bancos	\$4,329.00	Capital Social	\$4,329.00
Titular		Contador	
Alicia del Rosario Muñoz de Haas (Rúbrica).		L. Leticia Laurent (Rúbrica).	

791.-1º, 16 marzo y 2 abril.